



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CHAMP SC
Número de autorización: 23190
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 10/02/2004
Fecha de Caducidad: 30/09/2021

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.
C/ Balmes 200, 1º 4ª
08006
(Barcelona)

Fabricante

NUFARM ESPAÑA, S.A.
C/ Balmes 200, 1º 4ª
08006
(Barcelona)

Composición: HIDROXIDO CUPRICO 36% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella/garrafa de HDPE o PET de 1 l (Ø boca: 54 mm), 2 l (Ø boca: 63 mm), 5 l (Ø boca: 63 mm), 10 l (Ø boca: 63 mm) y 20 l (Ø boca: 63 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA ANTRACNOSIS	2 - 2,7	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					(BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Alcachofa	BACTERIOSIS	1,4 - 2,7	Máx. 5	13-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que la inflorescencia principal es visible entre las hojas más altas (BBCH 51). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Berenjena	ALTERNARIA	1,4 - 2,7	Máx. 5	13-14	Tractor: 300-1.000 l/ha Lanza/pistola y mochila: 390-1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
	MILDIU					
	BACTERIOSIS					
Brécol	BACTERIOSIS	1,4 - 2,7	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 41) hasta el final de la aparición del órgano floral, cuando los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 59). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Cebolla	ALTERNARIA	2 - 2,7	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolleta	ALTERNARIA	2 - 2,7	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47).</p> <p>Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Chalote	ALTERNARIA	2 - 2,7	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47).</p> <p>Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Coliflor	BACTERIOSIS	1,4 - 2,7	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 41) hasta el final de la aparición del órgano floral, cuando los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 59).</p> <p>Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.</p>
Cucurbitáceas de piel comestible	ANTRACNOSIS	1,4 - 2,7	Máx. 5	13-14	400-1.000 l/ha	<p>Calabacín, pepino, pepinillo. Solo al aire libre. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las hojas cuando los cotiledones están totalmente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89).</p> <p>Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.</p>
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,5 - 1,4	Máx. 4	18-21	1.000 l/ha	<p>Albaricoquero, melocotonero, nectarino, ciruelo y</p>
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					



Nº REGISTRO: 23190

CHAMP SC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA					<p>cerezo.</p> <p>Post-floración: excepto en albaricoquero, desde la segunda caída de los frutos (BBCH 73) hasta que empieza el aumento de la coloración durante la maduración del fruto (BBCH 85). Dosis: 0,5-1,4 l/ha con un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 18-21 días. Dosis máxima por campaña: 4 l/ha/año.</p> <p>Pre-floración: desde el 50% de las hojas descoloreadas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de las yemas (BBCH 53). Dosis: 1,4 l/ha con un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días.</p>
	BACTERIOSIS	0,5 - 1,4	Máx. 4	15-21	1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	MOTEADO					<p>Manzano, peral, membrillero y níspero.</p> <p>Post-floración: desde el estadio de balón (BBCH 59) hasta madurez avanzada (BBCH 85). Dosis: 0,5-1,4 l/ha con un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días. Dosis máxima por campaña: 4 l/ha/año.</p> <p>Pre-floración: desde que los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91) hasta la apertura de las yemas (BBCH 53). Dosis: 1,4 l/ha con un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días.</p>
Lechuga y similares	ALTERNARIA	2 - 2,7	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aire libre e invernadero. Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta el final del desarrollo de las partes vegetativas cosechables, cuando se alcanza la altura típica (BBCH 49).</p> <p>En invernadero el intervalo entre aplicaciones será de 14 días.</p> <p>Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.</p>
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	ALTERNARIA	1,4 - 2,7	Máx. 5	10-14	Tractor: 400-800 l/ha Lanza/pistola y mochila: 470-800 l/ha	Excepto tipo guindilla. Solo aire libre. Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Tomate	MILDIU	1,4 - 2,7	Máx. 5	13-14	Tractor: 300-1.000 l/ha Lanza/pistola y mochila: 390-1.000 l/ha	Solo aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Brécol, Coliflor	14
Ajo, Alcachofa, Berenjena, Cebolla, Cebolleta, Chalote, Tomate	3
Cucurbitáceas de piel comestible	5
Lechuga y similares, Pimiento	7
Frutales de hueso	POST-FLORACIÓN: 21 (27 CEREZO) PRE-FLORACIÓN: NP
Frutales de pepita	POST-FLORACIÓN: 21 PRE-FLORACIÓN: NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida y bactericida de acción preventiva y amplio espectro.

Aplicar en pulverización a presión normal, mojando bien la planta. Los tratamientos se realizarán de modo preventivo, cuando la temperatura ambiente y la humedad relativa del aire sean favorables al desarrollo del hongo. Al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/pistola o con mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/pistola o con mochila (<1m altura).

No aplicar más 4 kg Cu/ha/año.



En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila, y con tractor:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola en lechuga y similares:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN (limitada a ≤ 1 m altura), LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- Lechuga y similares:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en frutales de pepita (pre-floración y post-floración) y frutales de hueso (pre-floración y post-floración).

12 días en brécol.

7 días en lechuga y similares (aire libre), pimiento.

6 días en lechuga y similares (invernadero)

2 días en bulbos, cucurbitáceas de piel comestible, berenjena, tomate y alcachofa.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química
En pimiento, tomate y berenjena se respetará la banda de seguridad de 10 m a zonas residenciales.
Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con la banda de seguridad.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación. EUH 208 - Contiene isotiazolinonas (CAS 55965-84-9) y peroxodisulfato de diamonio (CAS: 7727-54-0). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.



Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal en cucurbitáceas de piel comestible,
- 50 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal en frutales de hueso y frutales de pepita,
- 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal en ajo, cebolla, chalote, cebolletas, lechuga y similares, pimiento, tomate, berenjena, alcachofa, brécol y coliflor.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

EUH208: Contiene isotiazolinonas (CAS 55965-84-9) y peroxodisulfato de diamonio (CAS: 7727-54-0). Puede provocar reacción alérgica.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --